

(NOMBRESE A LA COMPAÑERA GLADYS DEL SOCORRO HOLMES PÉREZ, EN EL CARGO DE VICEMINISTRA DEL MINISTERIO DE LA MUJER)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 141-2021, aprobado el 02 de agosto de 2021

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 145 del 05 de agosto de 2021

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese a la Compañera **Gladys del Socorro Holmes Pérez**, en el cargo de Viceministra del Ministerio de la Mujer.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día dos de agosto del año dos mil veintiuno. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.